

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO			
	CIRCULAR NO. 010 CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN NUEVOS Y RENOVACIÓN MATRÍCULAS			
	FECHA DE APROBACIÓN: Mayo 17 de 2016	CÓDIGO: C-GAC-F08	VERSIÓN: 0001	

FECHA:	Septiembre 01 de 2024
DE:	RECTORIA
PARA:	PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES
ASUNTO:	CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS ANTIGUOS Y MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS

Apreciado padre, madre de familia, acudiente; me permito informarle las fechas para inscribir, matricular o renovar la matrícula de su hijo o acudido.

- 1. INSCRIPCIONES DE ALUMNOS NUEVOS:** Del 02 al 30 de septiembre de 2024 (favor seguir el paso a paso de la página web). www.castillo.edu.co Todo estudiante que aspire a ingresar a la institución, debe realizar el proceso de inscripción a través de la página web institucional, de lo contrario no podrá aspirar a estudiar en la institución.
- 2. Citación a entrevista con Orientación Escolar:** entre el 02 de septiembre y el 15 de octubre de 2024 (esperar llamado del orientador)
- 3. Aplicación de la prueba diagnóstica (1° a 10°):** viernes 18 de octubre de 2024
- 4. La publicación del listado de los estudiantes admitidos será por la página web** www.castillo.edu.co: del 15 al 18 de octubre **PREESCOLAR (Jardín y Transición)**; del 5 al 8 de noviembre **PRIMARIA**; del 18 al 22 de noviembre **SECUNDARIA**.

CALENDARIO PARA MATRICULAR ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS

FECHA	GRADO	www.castillo.edu.co
Octubre 15 a Diciembre 5 de 2024	PREESCOLAR (Jardín y Transición)	
Noviembre 5 a Diciembre 5 de 2024	PRIMARIA	
Noviembre 18 a Diciembre 5 de 2024	SECUNDARIA	
Noviembre 25 a Diciembre 5 de 2024	NOCTURNA CICLO III, IV, Y V	

Una vez el estudiante ha realizado el proceso de inscripción, se le llamó a entrevista con el Orientador Escolar y presentó la prueba diagnóstica, debe revisar los listados de admitidos, para saber si tiene cupo en la institución. Si el estudiante NUEVO aparece en los listados de ADMITIDOS, debe dirigirse a la página web de la institución y diligenciar el formulario del SIMPADE, debe acercarse a secretaría académica y entregar el pantallazo del diligenciamiento EXITOSO del formulario del SIMPADE, junto con los siguientes documentos en una carpeta blanca desacidificada:

• Registro civil original	• Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150 (para mayores de siete años)	• Certificados originales desde 5° primaria hasta el último grado cursado. (Traer paz y salvo si viene de colegio privado.) Los certificados no aplican para preescolar y primaria.
• Acta de compromiso y consentimiento informado (se baja de la página web, pestaña Institucional, link formatos acudientes)	• Fotocopia de cedula de los padres	• Recibo de pago seguro estudiantil (su valor es de \$15.000 lo recauda la aseguradora a partir del 15 de octubre en la sede principal)
• Recibo de fotos (su valor es de \$12.000 y se recaudan a partir del 15 de octubre en la sede principal)	• Aprobación de manejo de datos (se baja de la página web, pestaña Institucional, link formatos acudientes).	• Debe ir gestionando el retiro del SIMAT, se le solicitará para la semana de ingreso del año escolar 2025 (Sin este requisito no se dará por válida la matrícula).

Una vez haya realizado el proceso de entrega de toda la documentación en físico se le habilitará la plataforma, debe escanear todos los documentos en un único archivo PDF para legalizar la matrícula en la página web www.castillo.edu.co, plazo máximo: Diciembre 5 de 2024. Después de esta fecha, la institución hará uso del cupo.

- 5. CALENDARIO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS:** Del 1 al 30 de septiembre deberán diligenciar el formulario del SIMPADE que encuentran en la página web: www.castillo.edu.co y entregar la impresión del pantallazo EXITOSO a cada director de grupo, solo así, se habilitará la renovación de matrícula en la plataforma.

FECHA	GRADOS	SITIO WEB PARA LEGALIZAR MATRÍCULA VIRTUAL
1 AL 30 DE OCTUBRE 2024	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y NOCTURNA DE TODAS LAS SEDES Y JORNADAS	www.castillo.edu.co

DOCUMENTOS PARA RENOVAR LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS:

(Los documentos deben estar escaneados en un único PDF para subirlos a la plataforma)

- Legalización del PAZ Y SALVO 2024 (Tramitar con la coordinación de la sede y jornada a la que pertenece)
- Seguro estudiantil cuyo valor es de \$12.000.
- Fotos para hoja de vida del observador \$11.000 (al iniciar el año escolar 2025 se realiza la toma de la foto y en contraprestación la empresa de fotografía OBSEQUIA al colegio el carnet del estudiante).
- El seguro y fotos empezarán a venderse a partir del día 1 de octubre de 2024 (Debe presentar paz y salvo con todas las firmas y orden de matrícula firmada por el coordinador y una (1) copia del documento de identidad del estudiante)

PROGRAMA	DIRIGIDO A	HORARIOS DE CLASES
NOCTURNA POR CICLOS Ciclo III (6° y 7°); Ciclo IV (8° y 9°); Ciclo V (10°); Ciclo VI (11°)	Adultos que no han terminado o iniciado el bachillerato y/o mayores de 15 años para iniciar en ciclo III	Lunes a viernes de 6:30 a 10:30 p.m. Sede Principal

Atentamente,


LIC. HERNAN FERIA MORON
RECTOR